

Comunicado Campos de Pesé S.A

-Panamá, 10 de julio 2014-

Campos de Pesé, S. A., informa a la ciudadanía que el día de hoy tuvo lugar en la Ciudad de Chitré la audiencia de presentación de cargos a la empresa y a algunos de sus funcionarios por parte del Ministerio Público, lo que permitió dar inicio al proceso formal de investigación en relación con la presencia de atrazina en el río La Villa.

En esta ocasión se dictaron medidas cautelares a 3 funcionarios de la empresa con el objeto de facilitar este proceso de investigación.

Campos de Pesé S.A. reitera que no es responsable por la contaminación con atrazina del Río La Villa, puesto que utiliza este producto en cantidades inferiores a las recomendadas por el fabricante y en el marco de un sistema de alta tecnología que permite controlar su trazabilidad desde el almacén hasta su aplicación en los cultivos.

Campos de Pesé S.A. expresa una vez más que está brindando toda su colaboración a las autoridades correspondientes.